



CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS SOLICITUD DE PROPUESTAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN MÓDULO DE ENCUESTA

Entre las funciones del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) se halla la promoción y estímulo de la investigación social aplicada. Con objeto de avanzar en el cumplimento de este objetivo, el CIS pretende promover el desarrollo de la investigación sociopolítica aplicada a través de encuestas, facilitando la participación de doctores con probada experiencia investigadora en Sociología o Ciencia Política, en la elección del tema, diseño y análisis de un módulo de preguntas que podrá formar parte de una encuesta que realice el Organismo en su programación habitual.

En el marco de esta iniciativa, el CIS invita a la comunidad investigadora a presentar propuestas para el diseño de un módulo de preguntas para una encuesta monográfica.

Características del módulo propuesto

El tema del módulo será propuesto por un equipo investigador, y, en todo caso, deberá abordar cuestiones de interés de la realidad social y política española. El resto del cuestionario en el que se incluirá el módulo contendrá indicadores sociodemográficos, así como otros indicadores sociales y políticos básicos. La extensión aproximada del módulo no deberá superar las cincuenta preguntas (*items*).

El cuestionario que incluya el módulo propuesto se aplicará a una muestra similar a la que habitualmente se utiliza en los barómetros mensuales del CIS. Cualquier modificación de estas características deberá solicitarse claramente de forma justificada en la propuesta presentada por el equipo investigador.

La propuesta debe comprender tanto la justificación como el diseño del módulo de preguntas objeto de esta solicitud y un plan de análisis de los datos obtenidos tras su aplicación.





Características y requisitos de las propuestas

El plazo de presentación de propuestas finalizará el 15 de Abril de 2011. Las propuestas se presentarán en el formulario que figura como Anexo I a esta solicitud y deberán acompañarse de los siguientes documentos.

- a) Currículum vitae, con exposición de los méritos académicos y profesionales del investigador/a que presenta la propuesta y, de las personas que forman parte del equipo de trabajo.
- d) Acreditación de la condición o título de doctor en alguna disciplina o área de las ciencias sociales del investigador/a que presenta la propuesta.
- e) Memoria explicativa de la propuesta según modelo adjunto (Anexo II).

La solicitud deberá ser presentada por el/la investigador/a principal, y en ella se harán constar expresamente los compromisos de ejecución asumidos por cada una de las personas que integren el equipo.

<u>Toda la documentación solicitada</u> deberá enviarse en ficheros pdf por correo electrónico a <u>investigacion@cis.es</u> y por correo postal certificado dirigido a :

Centro de Investigaciones Sociológicas Secretaría del Departamento de Investigación C/Montalbán 8, 28014 Madrid

Selección de las propuestas

El CIS resolverá la selección del módulo a partir de la propuesta que realice una Comisión de Valoración cuya actuación se regirá por los siguientes criterios de valoración de las propuestas:

- a) El interés, originalidad y rigor del módulo propuesto.
- b) La calidad metodológica de la propuesta de módulo y de su posible plan de explotación.
- c) La justificación de la pertinencia de realizar el módulo en relación con los datos disponibles en el CIS y en otras instituciones.
- d) La preparación y experiencia del equipo investigador y la vinculación de la propuesta con su trayectoria investigadora.

Se dará prioridad a los equipos investigadores que no hayan realizado un módulo de encuesta previamente con el CIS.





La decisión se comunicará directamente al representante de la propuesta seleccionada y a través de la página web del CIS. Una vez comunicada esta decisión al equipo investigador, éste dispondrá de cuarenta y cinco días para la elaboración de un borrador detallado de módulo de preguntas a partir de los comentarios que el CIS realice a los contenidos de la propuesta presentada.

Formalización

La formalización de la propuesta seleccionada se llevará a cabo mediante la firma de un convenio de colaboración entre el CIS y la entidad a la que pertenezca el/la investigador/a principal del equipo de la propuesta seleccionada.

En dicho Convenio, que en ningún caso implicará contraprestación económica de ningún tipo, se harán constar las obligaciones de ambas partes. En concreto, que el CIS supervisará el proceso de diseño de la encuesta, la elaboración del cuestionario del que formará parte el módulo, y acordará la versión final a aplicar en el plan de investigación del centro. Para ello se realizará un máximo de tres reuniones entre algunos de los miembros del equipo investigador y representantes del CIS, en la sede de éste último. Los gastos imprescindibles derivados de la asistencia de un máximo de 3 miembros del equipo investigador a dichas reuniones serán sufragados por el CIS.